

Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 09	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.35/2016	23 de Febrero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""""III) SOLICITUD APROBACION PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 AUDITORIA INTERNA. RESOLUCIÓN No. 35/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: Aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2017.""""""

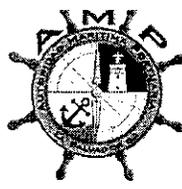
Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

C.C.
✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 09	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.36/2016	23 de Febrero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

*****V) CASO MALECON ACAXUAL (CONTINUACION). RESOLUCIÓN No. 36/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Encomendar a la Administración que cite al Licenciado Nelson Edgardo Vanegas Rodríguez, Presidente de CEPA, el viernes 4 de marzo a las 12:30 pm, para escuchar sus explicaciones, y así tratar de llegar a algún acuerdo en la forma como se resolverá la situación.*****

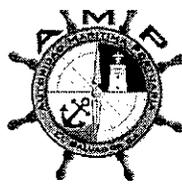
Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 09	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.37/2016	23 de Febrero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 1. CAMBIO DE BANCO PARA EL PAGO DE PLANILLA. RESOLUCIÓN No. 37/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar el cambio de Institución Financiera para el pago de planillas. b) Por ser el Banco con mejores opciones, seleccionar al Banco Agrícola, S.A. como la Institución financiera para realizar el pago de planillas de los empleados de la AMP. c) Encomendar a la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones pertinentes para hacer el cambio de Banco para pago de planillas, de ser posible a partir del próximo mes.””””

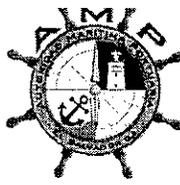
Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

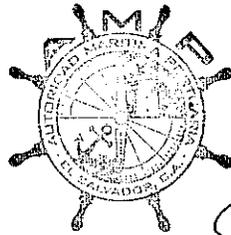
Sesión Número 09	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.38/2016	23 de Febrero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 2. MISION OFICIAL SEMINARIO DE GESTION DE SEGURIDAD PORTUARIA. RESOLUCIÓN No. 38/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Por motivos de Austeridad, declinar la participación de la AMP en el Seminario de Gestión de Seguridad Portuaria a realizarse del 19 al 22 de abril de 2016 en la Ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

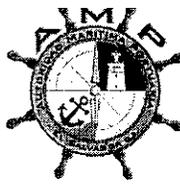
NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

C.C.
✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 09	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.39/2016	23 de Febrero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""VI) VARIOS. 3. INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO Y OTORGAMIENTO DE BECAS RETORNABLES PARA MARINOS MERCANTES. RESOLUCIÓN No. 39/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Darse por enterados. b) Encomendar al Comité Técnico para que en conjunto con la Unidad respectiva hagan el estudio del Instructivo para su posterior presentación y aprobación por este Consejo Directivo. """"

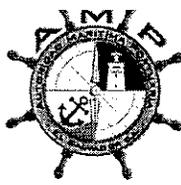
Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 09	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.40/2016	23 de Febrero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""VI) VARIOS. 4. INFORMACIÓN DE AUDITORIA AL CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS DE LA UNIÓN. RESOLUCIÓN No. 40/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial al señor Director Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM, Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, para que viaje a la Ciudad de La Unión, para verificar la Auditoría que se realizará por parte de la Autoridad Marítima de Panamá, al Centro de Formación de Marineros de La Unión, por lo que deberá viajar el día Miércoles 02 de Marzo de 2016, debiendo regresar a San Salvador el Jueves 03 de Marzo de 2016. b) Autorizar el pago de Alojamiento y la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna